



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 066 DE 19 61

(Mayo 31)

Por el cual se concede una licencia renunciable y se nombra reemplazo
interino.

Por el cual se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. lo.- A partir de la fecha, concédese al señor JOSE JOAQUIN GOMEZ,
una licencia renunciable por el término de sesenta (60) días.
Art. Unico.- A partir del 10. de junio del corriente año, nómbrase en
propiedad al señor JOSE C. GIL, para desempeñar el cargo
de Chofer, dependiente de la Sección de Aseo Municipal, en reemplazo -
de RICARDO PEREZ, quien pasa con el mismo cargo a los Mercados Públi -
cos.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a 31 MAYO 1961

El Alcalde



ILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.